

HAVANNA HOLDING S.A.

Havanna Holding S.A. comunica a los señores accionistas que, a partir del día 5 de octubre de 2020, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas, por intermedio de Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, C.A.B.A, o en sus sucursales del interior de la República*, se abonará dividendos resultantes de la distribución parcial de los resultados de los Ejercicios Económicos N° 16 y N° 17 finalizados el 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre 2019, que fueran destinados a la Reserva Facultativa por la Asambleas Generales Ordinarias de accionistas de Havanna Holding S.A. celebradas el 24 de abril de 2019, y 15 de mayo de 2020 al tratar el punto 3º del Orden del Día. La Asamblea celebrada el 15 de mayo de 2020 facultó al Directorio de Havanna Holding S.A. a disponer oportunamente la distribución total o parcial de dicha reserva. La reunión de Directorio celebrada el 25 de septiembre de 2020 de Havanna Holding S.A. resolvió aprobar el pago de un dividendo en dólares estadounidenses a los Sres. accionistas titulares de acciones Clase "A" y Clase "B" de la Sociedad por la suma de USD2.650.000 (dólares estadounidenses de plaza local dos millones seiscientos cincuenta mil), mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$200.803.750 (pesos doscientos millones ochocientos tres mil setecientos cincuenta). Dicha distribución de dividendos representa un 427,45907044% del capital social emitido, por lo que los señores accionistas percibirán un dividendo de USD\$0,0564116226 por cada acción de V\$N 1, que estarán sujetos a retención del impuesto a las ganancias, en caso de corresponder. Los dividendos a distribuir corresponden a los 16º y 17º ejercicios sociales, comprendidos entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018, y el 01/01/2019 y el 31/12/2019 y serán percibidos por los accionistas de la Sociedad titulares de acciones Clase "A" y Clase "B".

**En caso de extenderse las medidas de aislamiento por razones de prevención frente a la pandemia por coronavirus COVID-19 y las instalaciones de Caja de Valores S.A. continúen cerradas a la atención presencial se encuentran habilitados, los siguientes medios frente a cualquier duda o consulta, a saber, teléfono: 0810-888-7323 y correo electrónico: reclamosysugerencias@cajadevalores.com.ar*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2020.

Chrystian G. Colombo

**Hernán Campagnoli
Havanna Holding S.A.
Responsable de Relaciones
Con el Mercado**